

REBATECH

Quito, 13 de enero de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Exp. 147953

COMPAÑÍA: Cesión de Participaciones de REBATECH CIA. LTDA.

De mi consideración:

Marco Vinicio Recalde Baquero, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía REBATECH CIA. LTDA., en relación con el asunto de la referencia, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante escritura pública de cesión de participaciones celebrada el 29 de octubre de 2015, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de diciembre del 2015 se realizó la siguiente cesión de participaciones de mi representada:

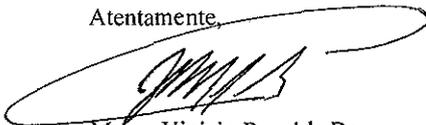
1. CEDENTE:	Maribel Deyanira Recalde Baquero
CESIONARIA:	Berta Yolanda Baquero Andrade
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Tipo de Inversión:	Nacional
No. de participaciones cedidas:	20 (VEINTE PARTICIPACIONES)
Valor de la cesión:	USD. 20,00 (VEINTE DOLARES)

En virtud de lo anterior, solicito registrar el nuevo cuadro de integración de capital de REBATECH CIA. LTDA

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Marco Vinicio Recalde Baquero	\$ 220,00	\$ 220,00	220
Rubén Ernesto Recalde Baquero	\$ 80,00	\$ 80,00	80
Flavio Aníbal Recalde Baquero	\$ 40,00	\$ 40,00	40
Carmelina Elizabeth Moncayo Vega	\$ 40,00	\$ 40,00	40
Berta Yolanda Baquero Andrade	\$ 20,00	\$ 20,00	20
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

Por la atención brindada reitero mi agradecimiento.

Atentamente,



Marco Vinicio Recalde Baquero
GERENTE GENERAL
REBATECH CIA. LTDA

Quito, a 29 de Octubre de 2015

Señor
Marco Vinicio Recalde Baquero
Gerente General
REBATECH CIA. LTDA.
Quito.-

De mi consideración:

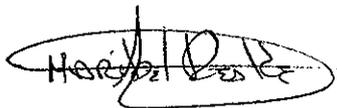
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la cesión de participaciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del cedente:	Maribel Deyanira Recalde Baquero
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
Nombre del cesionario:	Berta Yolanda Baquero Andrade
Nacionalidad de la cesionaria:	Ecuatoriana
Número de acciones:	20
Valor de las acciones:	USD \$ 20,00

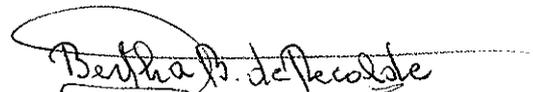
Esta cesión incluye todos los derechos inherentes a las participaciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta cesión en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía y se emitan los nuevos títulos que corresponden producto de esta cesión.

Muy atentamente;



Maribel Deyanira Recalde Baquero
CEDENTE



Berta Yolanda Baquero Andrade
CESIONARIA



Roberto Agustín Varas Cevallos
CEDENTE



Factura: 002-002-000023068



20151701037P08096

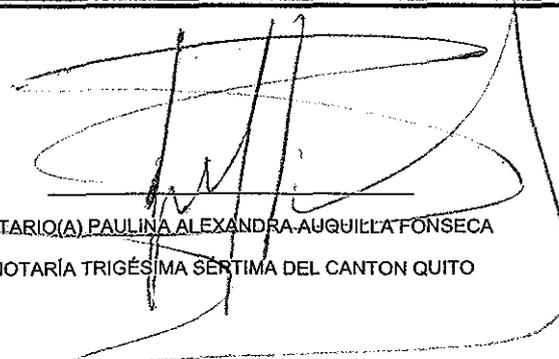


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701037P08096					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RECALDE BAQUERO MARIBEL DEYANIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001020161	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VARAS CEVALLOS ROBERTO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706729249	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAQUERO ANDRADE BERTA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000131258	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20.00					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Trigésima Séptima

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA REBATECH
CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

**MARIBEL DEYANIRA RECALDE BAQUERO Y
ROBERTO AGUSTIN VARAS CEVALLOS**

A FAVOR DE:

BERTA YOLANDA BAQUERO ANDRADE

CUANTÍA: USD \$ 20.00

DI: 3 COPIAS

F.G.

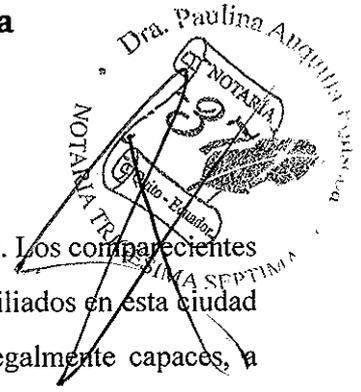
ESCRITURA NÚMERO: 2015- 17 - 01 - 37 P 00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores **MARIBEL DEYANIRA RECALDE BAQUERO** y **ROBERTO AGUSTIN VARAS CEVALLOS**, cada uno por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIA**, la señora **BERTA YOLANDA BAQUERO ANDRADE**, de

1

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



estado civil viuda, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, porque me han presentado su respectivo documento identificatorio cuyas copias debidamente certificadas se agregan a la presente; y, me piden: Que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones de la REBATECH CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges MARIBEL DEYANIRA RECALDE BAQUERO Y ROBERTO AGUSTÍN VARAS CEVALLOS; y por otra parte en calidad de cesionaria la señora BERTA YOLANDA BAQUERO ANDRADE, de estado civil viuda. Todos los comparecientes son domiciliados en el Distrito Metropolitano de esta Ciudad de Quito, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Rebatech Cia. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el dieciséis (16) de mayo de dos mil doce (2012), ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el cuatro (04) de julio de dos mil doce (2012). **DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil quince (2015), a las diecisiete horas, con el voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó a la socia Maribel Deyanira Recalde Baquero, para que transfiera veinte participaciones de un dólar de Norteamérica cada una y que posee en esta

Notaría Trigésima Séptima

compañía en favor de la señora Berta Yolanda Baquero Andrade.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señora, Maribel Deyanira Recalde Baquero con autorización expresa de su cónyuge, cede en venta real y efectiva veinte participaciones de un dólar de Norteamérica cada una, que posee en la compañía REBATECH CIA. LTDA., en favor de la señora Berta Yolanda Baquero Andrade, con todos los derechos inherentes a las mismas.

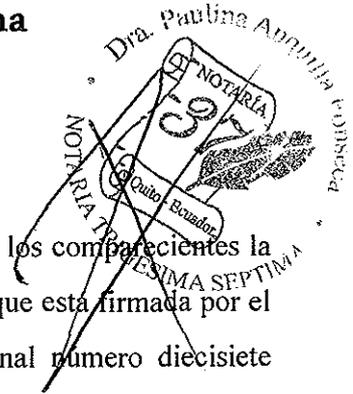
CUARTA.- ACEPTACIÓN.- El señor Roberto Agustín Varas Cevallos, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposa la señora Maribel Deyanira Recalde Baquero ceda en venta veinte participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la compañía REBATECH CIA. LTDA. y así mismo las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.-**

PRECIO.- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es de USD. 20,00 (Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), suma que la cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA.-**

INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.

SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña certificado del representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia compareciente para que transfiera las participaciones que posee en la compañía en favor de la cesionaria en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-**

Notaría Trigésima Séptima



La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Luis F. Muñoz G., con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión uno nueve uno del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-



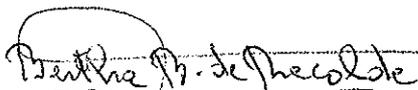
MARIBEL DEYANIRA RECALDE BAQUERO

C.C. 100102016-1 C.V.



ROBERTO AGUSTIN VARAS CEVALLOS

C.C. 1706729249 C.V.



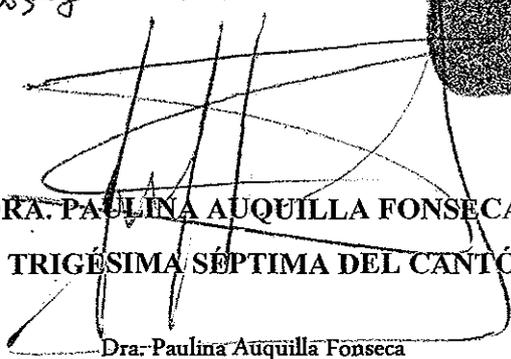
BERTA YOLANDA BAQUERO ANDRADE

C.C. 1000131258 C.V.



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Quito- Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REBATECH CIA. LTDA EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Juan José Pazmiño N43-131, y Jaime Chiriboga, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Marco Vinicio Recalde Baquero	\$ 220,00	\$ 220,00	220
Rubén Ernesto Recalde Baquero	\$ 80,00	\$ 80,00	80
Flavio Aníbal Recalde Baquero	\$ 40,00	\$ 40,00	40
Carmelina Elizabeth Moncayo Vega	\$ 40,00	\$ 40,00	40
Maribel Deyanira Recalde Baquero	\$ 20,00	\$ 20,00	20
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Rubén Ernesto Recalde Baquero y actúa como secretario de la Junta el señor Marco Vinicio Recalde Baquero, Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de socios asistentes, en la cual se dejará constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social pagado de la compañía.

El Presidente propone que, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Cesión de participaciones de la empresa

Los asistentes aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada a las diecisiete horas con quince minutos.

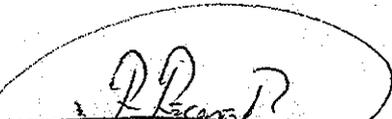
Toma la palabra la palabra la señora Maribel Deyanira Recalde Baquero, quien manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones que tiene en la empresa es decir veinte participaciones, a favor de la señora Berta Yolanda Baquero Andrade.

Los socios presentes y que representan el 100% del capital social, dejan constancia de su consentimiento para la cesión de las participaciones propuestas.

La Junta General de socios autoriza la elaboración e inscripción de la escritura respectiva y se sienta las razones necesarias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta,

Reinstalada la Junta y una vez leída el Acta los socios deciden aprobarla por unanimidad, firmando para constancia de ello, por lo que el Presidente procede a levantar la Junta a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos.



Rubén Ernesto Recalde Baquero
PRESIDENTE



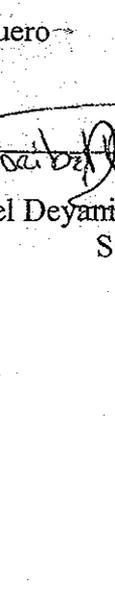
Marco Vinicio Recalde Baquero
SECRETARIO



Flavio Aníbal Recalde Baquero
SOCIO



Carmelina Elizabeth Moncayo Vega
SOCIO



Maribel Deyanira Recalde Baquero
SOCIO



REBATECH

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la Junta General de Socios de la Compañía Rebatech Cia. Ltda., reunida el 29 de octubre de 2015, autorizó a la socia Maribel Deyanira Recalde Baquero a ceder VEINTE PARTICIPACIONES, de UN DÓLAR cada una, a favor de la señora Berta Yolanda Baquero Andrade

El número total de participaciones cedidas es de VEINTE PARTICIPACIONES, por un valor total de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Marco Vinicio Recalde Baquero
Gerente General
REBATECH CIA. LTDA.

Quito, 30 de octubre de 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100102016-1

RECALDE BAQUERO
MARIBEL DEYANIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-01-04
NACIONALIDAD Y ECDATORIARA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ROBERTO AGUSTIN
VARAS CEVALLOS

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dra. Paulina Anquilla Jorjesea

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V2222

RECALDE FLAVIO ANIBAL

RECALDE FLAVIO ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
BAQUERO BERTA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-20

DIRECTOR GENERAL

TIPO DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0263 1001020161

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RECALDE BAQUERO MARIBEL DEYANIRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO MUNICIPIO 2
CANTÓN BARROQUA ZONA 3

PRESENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (C):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170672924-9

APellidos y Nombres: VARAS CEVALLOS ROBERTO AGUSTIN
Lugar de Nacimiento: MANABI PORTO VIEJO
Fecha de Nacimiento: 1956-01-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Manuel Cevallos Recalde B




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION MILITAR SERV. PASIVO V4443V4442

Apellidos y Nombres del Padre: VARAS ROBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre: CEVALLOS CORA
Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO 2011-10-07
Fecha de Expiracion: 2021-10-07

Director General: *[Signature]*
Firma del Ciudadano: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026-0013 1706729249
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VARAS CEVALLOS ROBERTO AGUSTIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA KENYEDY 2
QUITO PARROQUIA 70204
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
100013125-9

APELLIDOS Y NOMBRES:
BAQUERO ANDRADE
BERTA YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO:
IMBABURA
OTAYALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1943-11-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Viuda
ANIBAL
RECALDE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BAQUERO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-11-08
FECHA DE EXPIRACION: 2020-11-08

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Berta B. de Recalde

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 1 de la Constitución del Ecuador
se que el otorgante que es el Sr. ANIBAL RECALDE JESÚS
COPIA DEL ORIGINAL que se le ha presentado para que conste el del
seguiré devolviéndolo al interesado

13 NOV 2015

Quito, a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confieso esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES firmada y sellada en QUITO, a TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000009588



20151701009O02718

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

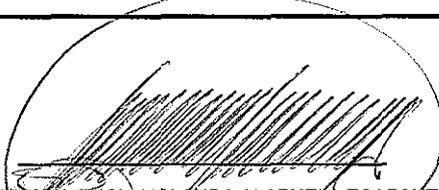
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701009O02718

MATRIZ	
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:48)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REBATECH CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792381177001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

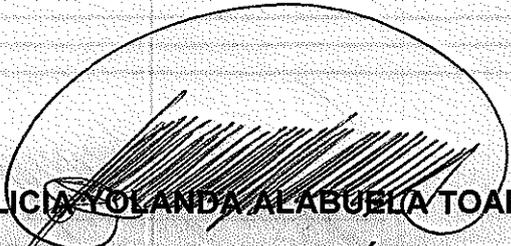
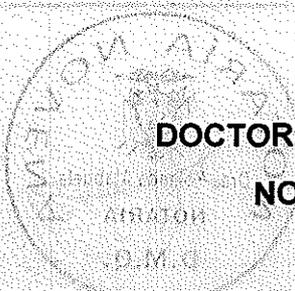


C.S.

20151701009002718

RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTIPACIONES que ceden: MARIBEL DEYANIRA RECALDE BAQUERO Y ROBERTO AGUSTIN VARAS CEVALLOS a favor de: BERTA YOLANDA BAQUERO ANDRADE, celebrada ante la DOCTORA PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REBATECH CIA. LTDA. Celebrada el 16 de Mayo del 2012, otorgada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del cantón Quito, Encargado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y seis de Noviembre del dos mil quince.-

Registro
Dirección Nacional de



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 82135



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1175
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REBATECH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2109 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

